

## ACUERDO SECTORIAL: ¿ALGUIEN HA DICHO “RECUPERAR EL PODER ADQUISITIVO”?

En STEM creemos que en una coyuntura tan importante como la negociación de un Acuerdo sectorial, las retribuciones del profesorado no deben dejarse de lado. **Si las organizaciones de la Mesa en algún momento han manejado una propuesta de aumento de retribuciones, no ha trascendido**, hecho que entendemos será desconcertante para gran parte del profesorado. Por eso desde STEM queremos recordar algunos datos:

Tomando únicamente como referencia el periodo 2010-2023, el profesorado madrileño ha tenido que afrontar una pérdida del poder adquisitivo del 14-15%, según cuerpos. Como consecuencia de los recortes aplicados con la excusa de la crisis de 2010, en 2011 se produjo un recorte de las retribuciones docentes, quedando nuestras retribuciones básicas brutas reducidas entre un 4 y un 5%. Lo peor es que hasta seis años después estas se mantuvieron congeladas. Las subidas posteriores no han compensado la subida acumulada del IPC de un 28,80%.

En la siguiente tabla vamos a analizar la evolución de las retribuciones docentes en el periodo 2010-2023 y **cuáles deberían ser las retribuciones básicas para recuperar, a fecha de diciembre de 2023, el poder adquisitivo perdido**, a la espera de introducir las rectificaciones correspondientes a la subida que se aplicará en la próxima nómina con arreglo al IPC.

	RETRIBUCIONES 2010	RETRIBUCIONES 2023 [Incremento real]	RETRIBUCIONES TEÓRICAS 2023 ACORDES A VARIACIÓN REAL DEL IPC: 28,80% [Subida que debería aplicarse]
MAESTROS	2072,13	2389,95 [15,3%]	2668,90 [+278,95 euros brutos]
PTFP	2187,46	2532,59 [15,8%]	2817,45 [+284,86 euros brutos]
SECUNDARIA	2363,17	2706,92 [14,5%]	3043,76 [+336,84 euros brutos]

¿OTRO ACUERDO SIN EL COMPROMISO DE RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO? NO, GRACIAS

Seguimos creyendo pues que ha llegado el momento de dar un golpe en la mesa. Por eso seguimos creyendo que **no se debe firmar un acuerdo que no nos sitúe el curso que viene por encima de la media de las retribuciones del resto de Comunidades Autónomas**, con una subida lineal de no menos de 100 euros. Pero insistimos, como ya expresábamos hace unos días, en que esto no sería suficiente sin la exigencia de un calendario de incrementos retributivos adicionales. A la luz de los datos expuestos más arriba, y siguiendo las líneas propuestas en nuestra última asamblea de afiliadas y afiliados, consideramos que el objetivo a alcanzar debe ser la recuperación del poder adquisitivo perdido, con unas subidas salariales que a día de hoy se concretarían en 280 euros brutos para maestros, 340 para Secundaria y al menos 285 euros para PTFP a extinguir y PESSFP (que ascenderían a 510 euros para su plena equiparación con Secundaria). Puesto que entendemos que este objetivo sería complicado conseguirlo para el curso que viene, a los incrementos parciales deberían aplicárseles las debidas actualizaciones en base a próximas subidas del IPC.